

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner

en las sesiones de 13 y 14 de Julio de 1896, al discutirse
el Mensaje de la Corona

(Conclusión)

El Sr. Maura: Yo he hablado de la guerra civil porque ya es un hecho histórico. (El Sr. Sanz: Aunque sea un hecho histórico, no se debe hablar aquí de ciertos sucesos.) Perdónese el Sr. Sanz. Pero ¿hay alguna cosa más inofensiva que afirmar nosotros que la elevación al Trono de un Monarca y el desagravio al sentimiento religioso del país quitaban «sientos morales, quitaba sávia, quitaba fuerza a aquella insurrección? (El Sr. Vázquez de Mella: Les simpatías por el sentimiento religioso continúan.) El hecho de la paz le dice á S. S. que yo tengo razón.

Mas este es un episodio del cual no he de hablar, porque lo que yo me proponía está conseguido, y es, que pensárais en ello.

Pero, además de ser contrario, en mi opinión, á las obligaciones del Gobierno, yo trato por impolítico aplazar las reformas para después de la guerra. Yo oí al Sr. Cánovas la otra tarde, más de dos veces he reflexionado después con el texto delante y con la meditación que merecen cosas que de S. S. emanan, sobre este concepto. Decía el Sr. Cánovas del Castillo: «Un Gobierno que tiene delante las dificultades que tiene el presente Gobierno, no puede resolver las dificultades mismas prescindiendo de las distintas fuerzas complicadas en el problema; tiene que cuidar de no enajenarse ninguna de las fuerzas con que pueda contar; tiene que cuidarse de no herir, de no agravar á nadie, de no desengañar ni deshuciar á ningún elemento». Estas son sus ideas, si no sus palabras. Y esto lo tendría yo por evidente si se tratase de hacer prevalecer una fuerza extraña, una fuerza exterior, de modo que se procurase evitar que surgiesen por los medios empleados y por los actos realizados por el Gobierno nuevas resistencias. Pero si precisamente lo que pretendemos nosotros, los que sostenemos la conveniencia de la acción política, es que á las fuerzas militares que pelean en Cuba debe procurarse cooperadores en el interior de la población cubana! Lo que entendemos nosotros es, que se deben estimular alientos, simpatías, adhesiones, todo lo que pueda poner de nuestro lado fuerzas coadyuvantes; y claro está que si esas fuerzas y esos elementos se dejan en la expectativa, en el desencanto y en la incertidumbre actuales, ellos acaso no resistirán, acaso quedarán neutrales, pero tampoco vendrán á sumar con nuestras propias fuerzas sus fuerzas y energías.

Estoy hablando de reformas; y porque ya la palabra ha recibido entre nosotros una acepción singular y mas quizá por decirlo yo se entienda que me refiero sólo á la ley de Marzo, variando el régimen político y administrativo de la isla de Cuba. No; al hablar de reformas, hablo de cuantas mejoras, hablo de cuantos medios de acción y de influencia sobre el ánimo de la población cubana estén en la mano de los poderes públicos. De suerte que, dando por buenas todas las razones, aunque son muy variadas y á veces contrapuestas, con que se explica la tardanza en aplicar la ley de Marzo, queda por averiguar á estas horas por qué está aplazada, por ejemplo, la reforma arancelaria.

¿Quién no recuerda que la agitación en Cuba, que el comienzo de la cuestión, el amanecer del día tristísimo de hoy, fué allí una cuestión arancelaria, á través de la cual, enlazándose unas cosas con otras, vino la petición de reforma de todo el sistema económico y tributario? Con una singularidad, señores Diputados, y es que allí donde brota la discordia cuando se tratan asuntos políticos y luchan los bandos locales con encarnizamiento, allí, tratándose de las cuestiones económicas, ha habido una total unanimidad.

Se abrió una información; pero los delegados no vinieron hasta que, habiendo reclamado que la información versase sobre el conjunto de todas las cuestiones económicas, se les dió la seguridad de que el Gobierno les permitiera representar sobre todo el sistema, no solamente sobre el arancel origin del movimiento. Es verdad que un arreglo comercial realizado entonces con los Estados Unidos dió, por de pronto, tregua á la agitación; pero caducó el arreglo; y entonces entró en vigor el arancel de Abril de 1892, contra el cual habían venido en la reclamación airada todas las corporaciones de la isla de Cuba, todas las representaciones, todas las fuerzas vivas de allá. En cuanto hubo desaparecido el régimen comercial convenido con la Unión americana, y entró en práctica aplicación el arancel, hubo que abordar el problema y preparar la reforma del régimen arancelario de Cuba con las Naciones europeas y con la Península. Mas desde el otoño acá, ¿qué ha pasado? Muchos números de la Gaceta sin nada. ¿Qué explicación se puede dar á semejante omisión? ¿Hay alguien que ignore en

tre aquellos que tienen que fijar en estos asuntos la atención, que las reclamaciones contra la ley de relaciones comerciales, sobre todo el arancel y contra todo el régimen económico en la isla de Cuba, no tienen forma ni semblante de tales cuestiones económicas? ¿Hay quien ignore que la propaganda que allí se hace hablando del látigo del español, y valiéndose de la expresión cáustica de todos los conceptos más irritantes, ofensivos y depresivos que pueden surgir en una imaginación meridional, esa propaganda anti española toma raíz del agravio á intereses del pueblo de Cuba por razón de la ley de relaciones, del arancel y del régimen tributario? ¿Por qué no se hace nada? ¿Es hacer algo, cuando vuelan entre Cuba y ciertas regiones de la Península artículos de periódicos sobre esta materia, que ostentarian mucho mejor en el tintero, irse el Sr. Ministro de Hacienda á brindar á Cataluña? ¡Ah! es que la convicción de que no es un problema pasional el de la guerra de Cuba; conduce á estos resultados: á que inadvertidamente por cien estilos se exacerbaban los dolores y las pasiones furiosas.

Y ahora tengo que decir que eso de dejar el actual Gobierno sin resolver el problema arancelario, inhabilita á todo otro Gobierno para sucederle, porque el problema arancelario, sobre todo en el aspecto de las relaciones con la Península, no lo puede resolver más que el partido conservador. (El señor Presidente del Consejo de Ministros hace signos afirmativos.) ¿Lo resolverá? Entonces perdonad todo lo que he dicho sobre esta materia, aunque creo que podemos darle por bien empleado con esa declaración, viniendo de donde viene, y que convendría saber dentro de cuánto tiempo. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Pronto.) Lo celebro, y voy á otro punto.

Si el Gobierno conservador va á resolver esa cuestión, todavía se explica menos que antes no lo haya hecho. Yo recelaba que habría algún obstáculo insuperable; yo creía que no se había hecho cosa alguna que significase el propósito de resolver algunas de las cuestiones que afectan á la masa de población cubana que no está con la insurrección, por falta de fe en el éxito de la política, pues tampoco puedo creer que tenga el Gobierno la convicción de que está vedado por honor nacional el tocar á la política mientras exista la insurrección.

La falta de fe en la eficacia de esos resortes, el perpetuo decir que sólo la independencia satisface á los insurrectos de Cuba, es la única explicación que puede intentarse para disculpar el error de que no se haya avanzado en el desenvolvimiento de la ley de Marzo de 1895, que en ningún caso debiera omitirse mientras no resultase que fuerza mayor lo impedía. Claro que la jornada en Puerto Rico hubiera sido completa, y algo se tendría adelantado para Cuba. Al error que dejo expuesto atribuyo el que tampoco se haya tenido prisa alguna, aunque no había dificultades insuperables, como ahora sabemos, para resolver el problema arancelario, y que no se haya dado solución á ninguna de las otras aspiraciones de Cuba que nada tienen que ver con las reformas de Marzo.

Tampoco comprendo de otro modo que el Gobierno consintiese que un suceso tan perfectamente dentro del orden natural de sus atribuciones y de sus deberes; que un suceso sobre el cual no he de emitir yo el menor juicio, cual es el cambio de un gobernador general por otro, fuese exornado ante propios y extraños con comentarios peligrosísimos acerca de su significado político, cuyos resultados muy pronto se vieron, aunque todavía queda mucho tiempo para seguir lamentándolos; siendo todo aquello pura leyenda que no habría prevalecido si se prestase toda la atención que creo se debía prestar al estado de los ánimos, á la suspicacia, á las irritabilidades nerviosas, morbosas si quereis, pero positivas de la opinión de Cuba. Allí, Sr. Cánovas, dicen, porque en centenares de cartas lo habré leído yo en este año pasado, parece que lo copian unos de otros, ¿qué ha de esperar Cuba, si teniendo de Presidente del Consejo al Sr. Cánovas, el Ministro de 1865, y de gobernador general al autor de la paz del Zanjón, al hombre que salió del poder en 1879 por las cuestiones económicas de Cuba, no vienen las reformas? Si estando ellos en el Gobierno no vienen las reformas, ¿cuándo vendrán?

De modo que la demora estaba agravada por la significación de las dos autoridades: la suprema, en la política antillana, y la más alta, en la política española.

Y ahora que estamos discutiendo el mensaje, ¿qué nos atendremos? El discurso regio, unas veces da á entender que debe preceder la paz á las reformas; otras veces habla de la asimilación; pero en seguida habla de la personalidad administrativa

y económica de la isla, que parecen una antítesis aun estando dentro del mismo párrafo. No las leo por no detenerme en buscarlas, pero hay algunas otras frases en que fluctúa también el pensamiento entre el sí y el no.

Sobreviene el dictamen de la Comisión, en el cual es notorio que se han subrayado todos los conceptos y las tendencias que naturalmente había de representar el Sr. Romero Robledo, quien siempre ha significado en la política ultramarina una misma dirección. Y en ese documento no sólo se atenua, sino que al llegar á la cúspide, suprime las insinuaciones capitales. Las formas contradictorias del discurso de la Corona, no sólo se contradicen en el papel, sino en la política con que se ha de gobernar; porque en esa mayoría, el Sr. Romero Robledo es hombre tal, que el Sr. Cánovas no puede hacer nada sin él, y con él, en la tendencia hácia la personalidad, ya podemos suponer lo que hará.

En el seno de la mayoría, en los días anteriores lo hemos visto, hallan eco aún aquellas mismas voces que dicen, y el Sr. Santos Guzmán es uno de los que lo decían en la tarde de ayer, que el estado social de Cuba no consiente una realidad política tal como la formulada en las vigentes leyes; que se desconoce la verdad del estado de aquel país, que se desarma á la autoridad de los medios necesarios para reprimir y sofocar el latente separatismo y el laborantismo incansable. Siempre que suena la nota en ese sentido, hay un eco simpático en la mayoría. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Y en las minorías.) Peor si fuera así, porque lo que yo trato precisamente de explicar es la incertidumbre respecto del mensaje y los inconvenientes de esta incertidumbre.

Pero, cuando por este lado de la mayoría se marca esa orientación, se levanta el Sr. Duque de Tetuán, Ministro de Estado, y se levanta el Sr. Cos-Gayón, Ministro de la Gobernación, y los dos afirman vigorosamente el sentido del discurso regio, y nos dicen que el Gobierno, cuando la oportunidad llegue, cuando crea que la decadencia de la insurrección lo consiente, no cuando dé por terminada la guerra, se halla dispuesto á llevar á la isla de Cuba todas cuantas reformas sean compatibles con la soberanía de España, único límite que halla para las concesiones; y el Sr. Duque de Tetuán nos manifiesta que para negociar y cumplir los deberes propios de su cargo, le importa, no sólo que nadie dude de que esa es la política del Gobierno y de que el Gobierno está resuelto á cumplirla sin vacilación, sino que ni aun fuera del partido imperante haya dificultades para realizarla; y nos requiere para que prestemos nuestro asentimiento á esa amplísima obra de reorganización económica y administrativa de las Antillas.

Los actos no abonan las palabras, las palabras no son todas uniformes; y si entre los dos elementos que dirigen la acción política, Gobierno y mayoría, no resulta la concordancia, ¿qué ha de haber sino una gran zozobra y una gran incertidumbre en la opinión pública?

Yo creo que el Gobierno ha debido realizar todo aquello que considere compatible con la soberanía de España; y que no ha debido detenerse en esa obra sino ante fuerza mayor, conocida y evidente. Porque, pensado bien, Sres. Diputados; en lo que á la cuestión de Cuba hace relación; hay dos maneras de entenderla, contrapuestas ó contradictorias, y con esto voy á concluir de molestaros. Los unos, para combatir el separatismo y asegurar contra sus asechanzas la soberanía de España, entienden que el problema de Cuba, puesto que siempre hay separatismo, está planteado de esta manera: amigos ó enemigos de España; y los que no sean amigos declarados é incondicionales de España, podrán ser más ó menos tibios; pero no siendo incondicionalmente amigos de España, ya son un peligro, ya son un elemento con el cual no se puede contar para nada.

Hay que fortalecer, hay que vigorizar, dicen, el núcleo que sustenta nuestra soberanía. Toda concesión que se haga á la insurrección, toda concesión que se haga al país hostil, es para los que así opinan un fortín, una obra avanzada que se abandona al enemigo; es ir por etapas, de concesión en concesión, á una trágica sorpresa. De manera que no debe merecer consideración quien no sienta dentro de su pecho la solidaridad entusiasta con todos los intereses y afectos de la Nación española.

Ese es un modo de ver respetable que está en muchísimos corazones y en muchísimos pensamientos, y sólo Dios sabe quién cierra; pero es un modo de ver distinto del de aquellos otros que entienden que, puesto que en efecto el separatismo es un hecho histórico, evidente, es mejor sentar nuestra dominación y el ejercicio de nuestra legítima soberanía en Cuba, sobre la confianza, ganando á toda hora adhesiones, templando hostilidades y ensanchando la base; y es claro que, para los que así piensan, aun el elemento fronterizo del partido autonomista, su más extrema izquierda, lejos de merecer recelos y desvíos, es el propagador de una lealtad española entre los infieles.

Son dos maneras distintas de entender la política; pero como son dos conceptos, dos maneras de entender honradamente el mejor medio de combatir al separatismo, hay que optar por una ú otra convicción; hay necesidad de escoger alguna de ellas y realizarla con gran vigor, porque los dos necesitan mucha firmeza, y hay que utilizar todos los medios posibles para abreviar la guerra. Gobernando

sólo en nombre del dominio español; y entregándose á la política de recelo á que antes aludí, claro está que hay que escatimar á muchos el calor y la simpatía; claro está que para la mayor parte de los elementos políticos no ha de haber sino el estricto derecho; para el régimen de resistencia é imposición se necesita mucha fuerza y mucha fe en el método. Para la otra política se necesita todavía mayor fuerza, porque no en vano se presencia tanta ingratitude y tanta sangre; quedan difusos en la opinión y arraigados en clases muy considerables del Estado, vivísimos recelos; sentimientos, intereses sobresaltados que acuden siempre que una voz grita alarma.

Así, es necesaria mucha fuerza y mucha firmeza de sentimientos para gobernar en tal sentido. Si se opta por una política, sea en buen hora, hacedla, realizadla; pero que no se diga que fracasan á un tiempo las dos sin haber ensayado ninguna.

En cuanto á mi convencimiento, á mi opinión, es bien clara. Creo que no es realizable, y por ser irrealizable, no hay que examinar siquiera si sería lícita la política de volver al régimen anterior á 1868, con tales ó cuales mejoramientos. Pudiera ser esto lógico, á juicio de los que digan que el estado de cultura de Cuba no consiente otra cosa que el estado anterior al Zanjón. Hay que ser ingenuos, porque la Nación no puede consentir que subsista el régimen de leyes subsiguientes al Zanjón y que volvamos á un régimen que compromete la soberanía de España y la paz pública de Cuba. Diciendo esto varias veces, ignoro cómo no se pide la derogación de esas leyes y la vuelta al régimen de represión y de resistencia, sino que se anuncian todavía más concesiones para en adelante. Esto debe hacerse con gran cuidado, porque ese es el anuncio de la tercera guerra, para después de conseguida la paz en la contienda presente. (Aplausos.)

De reformas para lo futuro no puede hablar sino quien tenga la convicción de que las reformas son pacificadoras, de que las reformas son el enemigo más eficaz de la insurrección y del separatismo, el arma de la soberanía de España, contra sus enemigos en Cuba.

Claro es que yo, teniendo este convencimiento, echo de menos en el Gobierno de S. M. una opinión decidida y resuelta. Si es contraria á la mía su opinión, yo la respetaré y pediré á Dios que ayude al Gobierno en su obra y la prospere, que al fin es mi propia causa y la causa de todos la que tiene en sus manos; pero si el convencimiento del Gobierno es, como parece inferirse del mensaje mismo y desde luego del discurso de la Corona, que las reformas son obra política, influjo político, benéfico desarme de una parte de la opinión hostil de la isla de Cuba, ¡ah! entonces yo echo de menos, señores, que esas reformas no estén ya realizadas; las de Marzo, ó las que fueren, las que el Gobierno crea convenientes. ¿A mí qué más que da? Las que el Gobierno en sus convicciones crea necesarias, que suya ha de ser la responsabilidad de lo que haga; y no sólo las orgánicas, sino las económicas, todas las posibles.

Llévense esas reformas á Cuba, y que las simbolice aquella bandera para la cual pedimos su bendición al Dios de las Victorias, bajo la cual están allí los soldados de la Patria derramando su sangre. Porque no es lícito aumentar las dificultades de la lucha para proporcionarles el placer de que resulten más gallardas las concesiones que se otorguen después de la victoria. Por eso me duelo de que el Gobierno no haya seguido una conducta consecuente con las indicaciones del mensaje y del discurso de la Corona, de que no haya tenido fe en la propia política que proclama. Y es que, señores, para inspirar la fe hay que sentirla, y lo que le falta á ese Gobierno es precisamente la fe. (Grandes aplausos.)

El Sr. Maura: Yo agradezco al Sr. Presidente del Consejo de Ministros su bondad; pero voy á ocupar sólo cinco minutos la atención del Congreso y también de esta manera el Sr. Presidente del Consejo, como es natural, dirá en este asunto la última palabra.

No voy á hacer una rectificación extensa; casi no voy á hacer una rectificación.

Debí expresarme muy mal acerca de la Administración española, porque precisamente hablé de la administración peninsular para censurar que las quejas contra nuestra administración cubana se convirtieran en agravios para nuestra Patria, que padece el mal también por acá.

Precisamente fué mi propósito, y creí haberlo logrado, susvizar aquel concepto del Sr. Romero Robledo emitido desde el banco azul, de que estaba de tal manera podrida la administración ultramarina, que S. S. lamentaba no poderlas arrancar de cuajo, y como ciertas palabras no es bueno que circulen como éstas han circulado, creí deber exponer mi sentimiento, y no hice más que razonarlo.

Dice el Sr. Romero Robledo que hay una contradicción sustancial entre mi discurso y el del señor Moret aprobado por el jefe del partido liberal.

La contradicción no sería grave, porque los que aquí han hablado en nombre del partido liberal son los Sres. León y Castillo y Moret; pero además el Sr. Moret pronunció sobre esta materia tan sólo un párrafo, tan claro, tan concluyente, y subrayado por un aplauso unánime de la minoría, que es imposible que le hayáis olvidado, poniendo el ejemplo

de aquel que se ve agredido en la calle, el cual no fia sólo su defensa á las manos, sino que apela á todos los medios que tiene á su alcance para contrarrestar la agresión, para demostrar que sólo con la guerra no se debe resolver el conflicto; que es la síntesis de todo mi discurso. (Aprobación en la minoría.)

El Sr. Romero Robledo me ha oído con atención. No de otra manera se explica que pregunte S. S. si yo quiero reformas contra la unión constitucional.

¿Qué he de querer yo eso, Sr. Romero Robledo? No; no quiero que se prescindiera de la unión constitucional ni de nadie para las reformas; y S. S., además, olvida que esto no puede ser difícil, puesto que hemos oído al Sr. Santos Guzmán ofrecer su incondicional apoyo en lo que el Gobierno estime útil y eficaz para la conclusión de la guerra.

Y concluyo con lo que principalmente me ha obligado á tomar la palabra.

El Sr. Romero Robledo no es juez en esta ocasión ni puede serlo, pues ha demostrado mil veces su parcialidad apasionadísima respecto á la conducta del general Calleja. El Sr. Romero Robledo ha reproducido hoy conceptos y acusaciones que ya dos ó tres veces han sido refutados en las sesiones del Congreso, á tal punto, que si estuviéramos en otras Cortes yo quizá no hubiera hablado de esto; hubiérame bastado referirme al Diario de las Sesiones y decir que niego los cargos y mantengo la negación de estos cargos que son apasionados; por que el Sr. Romero Robledo forma juicios sobre muchas cosas que ni siquiera se enlazan con el señor general Calleja más que en la imaginación de S. S. y afirma, por ejemplo, que el general Calleja dijo no necesitar hombres ni dinero, cuando es notorio lo contrario y cuando ya en 3 de Marzo se enviaban á Cuba 6 000 hombres por el Gobierno liberal.

También ha dicho que hoy están en la insurrección personas que antes tenían cargos oficiales.

Eso es una gran desgracia, de que no hay para qué hablar, porque eso ocurre en todas las clases de aquella sociedad y en todos los partidos; porque del seno de aquella sociedad, y no del aire atmosférico, ha salido la parte del pueblo cubano que está en la insurrección.

Con esta protesta, que en realidad era innecesaria, en justificación de la lealtad acrisolada del señor general Calleja, y con referirme al Diario de las Sesiones, dejo de molestar á la Cámara, para que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros no tenga que arrepentirse de las bondades que ha tenido conmigo.

Crónica de "El Liberal"

Ibiza

20 Julio 1896.

Sr. Director de EL LIBERAL PALMESANO.

Distinguido señor y amigo: Todo lo que contribuya á evidenciar el sans facon de esas buenas gentes, empeñadas en su tarea de hacer política de perpetuo comederio, ó, lo que es igual, en subordinarlo todo al afán de no soltar el mendrugo que, no sin penas y fatigas, van royendo desde algunos años á esta parte: todo lo que conduzca presentarles como realmente son, es de indiscutible interés siempre, y más ahora en los presentes momentos. Y sin más introito, vamos al grano.

Dos años ó poco más transcurrieron desde la exaltación de un paisano nuestro al Obispado. Esta población celebró el acontecimiento, en virtud de iniciativa particular. Tan solo se observó en el patriótico concierto, una nota discordante. La de ese elemento oficial, que cambia de librea, á la vez que cambian las situaciones gubernamentales, al dejar, como dejó, de tomar parte en la general satisfacción, y, lo que es mucho más censurable todavía, al esforzarse en deslucir los festejos públicos y empujear la importancia del cargo y la respetabilidad del agraciado. Las viperinas lenguas de esos merodeadores del presupuesto municipal—al general del Estado no lograron llegar aún—se despaacharon á su gusto, y me abstengo de repetir ninguno de los comentarios que hacían, por respeto y consideración á la persona tan injustamente tratada. Esta no dejó de enterarse, como necesariamente había de suceder, teniendo aquí familia y amigos.

Pues bien: el pontífice de mayor latitud gastronómica, el guía obligado de esa y otras campañas de difamación, ofreciendo al mundo una prueba más de su descoco y anchas tragaderas, se halla en la actualidad besando con frecuencia el anillo de aquel prelado, objeto de sus censuras y las de sus corifeos, no comprendiendo, acaso, que si el obispo le oye y bendice, ha de ser en cumplimiento de un divino precepto. Si de este modo no fuese, si las afectuosas recepciones de S. E. I. anduviesen algo más allá del perdón de las injurias, entonces el de lo ancho, confesarlo sería preciso, hubiese encontrado ropa más holgada que la suba, lo cual no es de suponer.

Los Garijos andan escasos, por desgracia del portidoserismo político militante, y no se repiten muy amenudo los casos de abrazar al difamador y herir con alevosía al amigo leal y sincero. Son laudables los perdones y también los olvidos; pero de ninguna manera, cuando constituyen, por su índole, el premio de la indignidad. Ocurre además, que semejantes ó parecidas generosidades suelen ser de tristes consecuencias, para quienes las emplean. Dígalo sino el señor Garijo.

Infructuosos serán, pues, á no dudarlo, los atrevidos desplantes de ese señor que todo lo fué, todo lo hizo y todo se halla dispuesto á ser y hacer, con el fin de parar el golpe que se le prepara. Conservador pur sang, al solicitar apoyos del Conde de Salent, contra el cual se desbizo en improperios desde las columnas de un periódico de esta localidad en 1890, ó sea cuando vestía el traje de liberal; romerista entusiasta, al dirigirse al diputado por Antequera, cuando este podría preguntarle en don-

de se encontraba y que hacia en 1892 y 1893; liberal maurista, al pedir, con lágrimas en los ojos, y por amor de Dios, su reconciliación con el jefe, á quien últimamente vendió por un plato de lentejas; salinero hasta la médula de los huesos, al perseguir sin descanso á los Salas, las Guasps el sic de ceteris, en solicitud de que no le retiren su protección, para poder seguir haciendo de las suyas; entusiasta admirador y querido amigo del obispo de Sión, sobre todo al ver la magnanimidad que le permite sacar astillas, que no pudieron los amigos declarados y de verdad, y, finalmente, hasta garijista, cuando en el modesto despacho del burro flautista en la Subsecretaría de Hacienda, se disculpa del abandono en que, por exigencias estomacales, hubo de dejarle, ¿será posible que alguien le escuche? El mismo don Fernando de Velasco é Ibarola no ha de tardar en llamarse á engaño, mayormente si barrunta el triste papel, á que se le destina, de inconsciente maniquí.

Aquí no deja de existir alguna expectativa y bastante curiosidad, á que inducen los alardes del cuerpo de coros de esta ópera de carico ó carimulti, que por cierto viene pagado muy cara el público. En mi carta anterior, ya expliqué cual es la tessitura con que se oye cantar á primeras partes y partiquines; lo mismo que los comentarios, con tal motivo, de la opinión.

Creo que hoy por hoy, obedecen al sistema de infundir alientos, con auxilio de noticiones absurdas y seguridades con que no cuentan, resultando esto sí, muy ofensivo para ciertas personas la participación que se las atribuye en esa obra de inmoralidad pública en esa obra de inmoralidad pública nunca bastante anatema tizada, y contra la cual se sublevan las conciencias justas. Lo que fuere, habrá de sonar precisamente en muy breve término, pues son imposibles ya nuevos triunfos del engaño y la superchería, no tan sólo por haber llegado á lo más alto los miasmas de la corrompida atmósfera que aquí respiramos, sino también por méritos de su misma densidad, irrespirable para los de abajo, quienes, en una ú otra forma, no dejarán seguramente de cortarla.

En la confianza, señor Director, de que V. no dejará de seguir contribuyendo poderosamente, como hasta ahora, á la anulación, por medio de su publicidad, de los planes liberticidas de esas gentes sin pudor político, lo cual ha de valerle aplausos y gratitud del partido liberal de Ibiza, me repito de V. verdadero amigo y correligionario q. b. s. m.

El Corresponsal.

23 Julio 1896.

Sr. Director de EL LIBERAL PALMESANO

Muy distinguido señor: Empezaron á esgrimirse las armas, que facilitan los repartos de consumos, lo mismo para tomar venganza de los que emitieron su voto electoral en contra del canero, sin cuna, señor Velasco é Ibarola, como para ir contentando á los dóciles y sumisos, que ya dejarán de serlo cuando tengan buena ocasión.

Se cuentan cosas ó perrerías de á folio, tanto en la especial justicia distributiva de los repartidores, que siempre reparten con la justa medida de uno ú otro tagarote industrial y elegido entre el número de los cabos furrieles de la compañía, cuanto en las habilidades puestas en juego, á fin de que nadie pueda conocer el palo que le prepara, hasta después de cerradas las expendedorías de árnica y vondasajes.

En el Ayuntamiento de S. Juan Bautista, es donde sobresalen en el arte de hacer mangas y capirotes con los pobres contribuyentes, á quienes ni aun se les concede el derecho del pataleo, ó sea el de reclamar de agravios. Para ello, se fijan edictos, que el aire arranca poco después de colocados, se prescindiendo del término anunciado en el Boletín Oficial, y si los interesados acuden oportunamente, se les dice que no empezó el plazo, y si acuden algunos días después, se les dice que ya espiró. También, cuando no bastan esos recursos, propios del más famoso timador, suele emplearse el sistema de rechazar de plano las reclamaciones, como ha sucedido infinitas veces. Y todo esto sucede y continuará sucediendo, á causa de la impunidad de que alardean y gozan los autores de semejantes abusos.

Efectivamente: observado se halla, que son inútiles cuantas quejas se producen; y ni siquiera se obtiene una resolución á ellas, las más de las veces.

Convertida aquí la administración en patrimonio de atrevidos muñidores electorales, y en arma de una política, llamémosla así, la más desastrosa, los pueblos gimen y se pierden sus ayes en el desierto, porque el compadrazgo todo lo absorbe. De lo ocurrido en San Juan Bautista, donde no se ha puesto el reparto de consumos de manifiesto al público, sin duda para que no se impugnasen las atrocidades que contiene, se ha dado conocimiento y queja al Jefe de Hacienda, á quien incumbe corregir tales excesos, y es de confiar, dada la ilustración y rectitud del Sr. Flores, que no desatenderá la instancia, que me consta le ha sido dirigida.

Esta noche, según dicen, llegará el Sr. Riquer, después de una permanencia de dos meses en Madrid.

¿Qué traerá? Seguramente la mejor disposición á repetir, si le dan lugar y tiempo, los actos que le dieron la más triste celebridad. Y nada más. Su yo affmo. amigo.

El Corresponsal.

Palma

—Durante el próximo mes de Agosto permanecerá cerrada al público la biblioteca provincial, por haber obtenido su jefe don Joaquín Santisteban un mes de licencia para Granada, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

—La Comisión de Beneficencia y Sanidad del Ayuntamiento acordó el viernes pasar un B. L. M. á

los médicos de Palma para que cumplan la circular publicada por el Sr. Gobernador en el Boletín Oficial.

Nombrar una brigada compuesta de ocho individuos para la desinfección de las casas donde haya casos variolosos.

Construir dos coladuras en los extremos de esta ciudad destinadas á la desinfección de las ropas.

Construir un carro grande y dos pequeños para el transporte de dichas ropas.

Y por último, gestionar de la Diputación provincial, poder utilizar la estufa de desinfección del Hospital provincial y en caso de no ser posible utilizarla, trasportar á una de las dependencias del depósito de Capuchinos la que existe en el Lazareto del Terreno.

—Un carruaje particular que el sábado por la tarde en el momento de hacer las salvas en el cuertel de San Pedro se encontraba junto al puente de la Riera, se desbocaron los caballos saliendo á escape, no siéndole posible al conductor el detenerlos ni evitar que fuera atropellado un niño de corta edad pasándole dos de las ruedas por encima del vientre, produciéndole una contusión que, según dictámen facultativo, fué declarada de pronóstico reservado.

Auxiliado el muchacho por varios transeúntes fué llevado á la casa de socorro donde le curó el médico señor Oliver.

—El sábado los dependientes de consumos de la puerta del Campo recogieron á un niño de corta edad que encontraron abandonado por aquellas inmediaciones.

—El vapor Bellver fundió el sábado á las siete de la mañana procedente de Barcelona, siendo portador de la valija, diez pasajeros y carga, entre ella seis fardos de bacalao.

—A las nueve el vapor Isleño salió de este puerto con rumbo al de Ibiza y Alicante, llevándose la correspondencia para ambos puntos, pasaje y efectos.

—Por la tarde á las cinco lo efectuó también el vapor Ciudad de Mahón con rumbo á Mahón, llevándose la valija, carga y 9 pasajeros.

—El viernes se empezó á regar el camino y carretera del Molinar de levante.

—A las cuatro de la tarde del viernes entró en este puerto procedente del de Barcelona, el vapor mercante italiano Humberto I, trayendo á bordo trescientos excursionistas alemanes, entre los cuales se contaban varias señoras. Al dar fondo frente al Corp Marí, se observó que llevaba la bandera á media asta en señal de duelo.

La barquilla de sanidad con el director Sr. Berga atracó al costado del vapor y al interrogar al capitán, el expresado funcionario se enteró de que traía muerto á uno de los pasajeros, de treinta años de edad, llamado J. W. Schozs, profesor de instrucción primaria, hombre que padecía frecuentes ataques epilépticos y que había puesto fin á su vida á cosa de las ocho de la mañana, infiriéndose con un cortaplumas una herida en el cuello.

Examinado el cadáver por el Sr. Berga, halló ser exacta la relación que se le había hecho, con lo cual, siendo satisfactorio el estado de salud de los demás pasajeros, el buque fué admitido á libre plática y autorizado el capitán Sr. Mario Chiodo para que pudiese desembarcar el cadáver del desdichado suicida, que fué traído á tierra al anochecer y conducido al cementerio.

Los excursionistas, que eran todos ellos profesores ú hombres de estudio y de posición, recorrieron apresuradamente algunas calles de esta ciudad, tomaron vistas fotográficas de la Catedral y de la Lonja y á cosa de las diez de la noche se retiraron á bordo, saliendo poco después el Humberto I directamente para Málaga.

La desgracia ocurrida á bordo de dicho buque parece que hizo modificar el plan de itinerario, pues los turistas contaban estar dos días en esta isla con objeto de visitar el interior.

Este viaje que durará hasta mediados de Agosto, habiéndole dado principio el día 6 del actual, habrá costado unos doscientos cincuenta duros á cada uno de los excursionistas, los cuales han reunido en conjunto 75.000 duros.

—En la madrugada del sábado falleció casi repentinamente el general de brigada procedente del arma de artillería, D. Enrique Truyols y Chauveron que tenía señalado su cuartel en esta plaza.

Era el finado persona que gozaba de generales simpatías por su trato exquisito y dulzura de su carácter. Descanse en paz.

—Algo más saliente en punto á adornos y novedades que las demás fiestas de calle hasta ahora verificadas en esta ciudad, ha sido la que tuvo efecto en las calles del Sindicato y sus afluentes.

—En la central telefónica de Barcelona se hallan detenidos los siguientes despachos, expedidos desde Ibiza y Palma respectivamente, por no haberse encontrado á sus destinatarios: Macaría Monfort, Valencia, 13; Agueda Giménez; Argon 110.

—A las tres y diez minutos de la tarde del sábado el vigía marítimo de Porto Pi notó el paso de una escuadra de guerra por el horizonte, que desapareció por Cala Figuera.

—Por los dependientes del resguardo de consumos, han sido decomisadas estos días varias castañas y corazas conteniendo alcohol, vino, anisado y ron.

—Escasa concurrencia asistió anoche al paseo del Borne. En cambio el gentío que había por la tarde y por la noche en los caseríos de los alrededores de esta ciudad, así por la parte de levante como por la de poniente excede á toda ponderación.

—D. Julian Rosselló Masutí ha solicitado del señor Ministro de Fomento la propiedad de la marca de fábrica para distinguir los productos de su fabricación de anisados.

—Por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio se ha concedido un mes de licencia para el restablecimiento de su salud al señor Ingeniero agrónomo de esta provincia D. Francisco Salorras.

La «Emulsión Scott», es la fórmula original; todas las demás son defectuosas imitaciones

(Desconfiar de las imitaciones)

Palma 5 julio 1895.

He venido por mucho tiempo usando la Emulsión Scott en mi práctica particular en los casos de tuberculosis escrófulas y raquitismo, con buen éxito pudiendo apreciar sus cualidades tónicas y reconstituyentes. En mi concepto esta emulsión tiene la ventaja sobre otras emulsiones conocidas, de que ella sola reúne los medicamentos principalmente indicados para las enfermedades dichas, bastando ella para constituir un tratamiento completo.

Dr. MARIANO AGULLÓ.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

La «Gaceta»,—Motin en Denia

Madrid 25, 10'30 m.

La Gaceta publica la organización que debe darse á los refuerzos que en breve se enviarán á Cuba.

En el motin ocurrido en Denia, es inexacto que se dieran vivas á la República y á D. Carlos.

Lo que ocurrió fué que el pueblo amotinado incendió las casillas de los consumos.

Combate en Cuba.—El coronel Albergotti

Madrid 25, 10'30 m.

El coronel Albergotti batió varias partidas insurrectas en la provincia de la Habana, causándose nueve muertes y 15 heridos, les cojió además 17 caballos y les mató siete.

La columna Ceballos.—El coronel Amer

Madrid 25, 10'30 m.

La columna que manda el general Ceballos, batió la partida que manda el cabecilla Marró causándole cinco muertos.

El coronel Amer cogió en las Villas 56 caballos pertenecientes á los insurrectos.

Lamentables equivocaciones

Madrid 25, 10'30 m.

Emboscada una partida de insurrectos con objeto de sorprender una guerrilla ha sido muerto el teniente Tunol.

Por equivocación otra guerrilla durante el fuego mató á un soldado.

Perez.

Toros en Barcelona

Barcelona 25, 9'50 n.

Los toros de la ganadería de Ripamillan que se han corrido esta tarde, han resultado voluntarios; han muerto doce caballos.

La cuadrilla en conjunto lo ha hecho de un modo infernal.

Minuto muy mal, el tercer toro cogióle aparatosamente, sin consecuencias desagradables.

Faico, estuvo bien en el primero y mal en los restantes.

Roldós

Detenciones en la Habana

Madrid 26, 10'45 m

Han sido detenidos en la Habana el médico Isidro Bertucha, el alcalde de Bejucal y el teniente García por haber, en lucha personal, matado al cabecilla Micado.

Discusión de presupuestos.—Clausura de Cortes

Madrid 26, 10'15 m.

Afirmase que mañana se discutirá el presupuesto de ingresos.

El Sr. Gamazo presentará una fórmula de transacción que probablemente aceptará el Gobierno.

Las Cortes se cerrarán el diez de Agosto próximo.

Tumultos en Lilla.—Colisiones.—Deserciones en Zaragoza

Madrid 26, 10'15 m.

Continúan los disgustos y tumultos en Lilla.

Los socialistas han sostenido una colisión con la policia resultando varios heridos.

Balance del Banco.—Nuevas tormentas

Madrid 16, 10'15 m.

En el último balance que ha publicado el Banco de España figura que han disminuido en tres millones los fondos destinados á reserva y ha disminuido también la cantidad de la plata.

Han descargado nuevas tormentas en los pueblos de Harrison y Faldos, América, causando 25 muertos y muchos desperfectos.

Pérez.

Alcaldía de Palma

La Sociedad «Centro Catalá» de Buenos Aires me ha dado el encargo expreso de repartir directamente la cantidad de 1.916'60 pesetas entre las familias de las víctimas del polverín de San Fernando; y habiendo adoptado igual criterio de clasificación que la Junta de auxilios, esta Alcaldía invita á todos los interesados para que se presenten en las oficinas municipales desde el día 28 del actual en adelante de 11 á 1 de la mañana para recoger la cantidad proporcional que les corresponde.

Palma 25 de Julio 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Pérdida

Se ha extraviado una perra podenca de color blanco con manchas rojas (lepada) se suplica á quien la tuviere entretenida la presente en esta imprenta y se gratificará.

Edición de la tarde

PALMA 27 JULIO DE 1896

Dios le ampare, hermano

En el número de *La Última Hora* correlativo a nuestro último número, el del viernes, nos dedica el colega un artículo tan lleno de divagaciones, tan plagado de fantasías que, francamente, no sabemos como empezar para contestarle.

Hemos tenido la audacia—lo diremos así—de sostener una tesis enfrente de la suya en asunto tan opinable y tan público y tan susceptible de discusión como la independencia del periodismo, y esto no lo pasa *La Última Hora*.

Enhorabuena que se discuta lo que pensamos y hacemos los demás; los hombres políticos, los periódicos de partido, son materia muy controvertible para cualquier articulista del independiente diario de la noche; no solo esto, más aún: *La Última Hora* puede sobre la política y sus hombres y sus periódicos tener un criterio tan cerrado que le permita desatender sin falta de cortesía, antes bien, con deliberado propósito, las indicaciones de *EL LIBERAL*, por ejemplo, aun en los casos en que estas indicaciones apartándose de ideales exclusivamente políticos, se rocan con el interés público y afectan muy directamente a la administración comunal.

Todo esto está bien, pero poner reparos a *La Última Hora*, discutir y verter en la discusión conceptos que más ó menos puedan aplicarse a lo que constituye su propia conducta y su deliberado programa...

¡Qué! Hasta aquí lleva sus condescendencias el diario de la calle de San Bartolomé!

El, según frase propia, no ha de pedirnos prestadas las andaderas para recorrer su camino; su programa, por ser suyo, se lo traza él y por más que quisiera tener la sanción de todos—lo creo—solo tendrá una frase de deferencia—como el «Dios le ampare, hermano» con que casi nos amenazaba el otro día—ó un motivo de estudio, ó el desden si fuese necesario para los que le opongán aquellos reparos.

Pero no queremos entrar en este terreno al que parece llamarnos el articulista del colega, olvidando el objeto de nuestra presente discusión.

Hablábase, compañero, de la misión de la prensa independiente, misión muy discutible á pesar del programa de *La Última Hora* y expusimos acerca de ella nuestra sincera opinión, que no concuerda, por lo visto, con el criterio que informa el credo del colega.

Sentimos esta discrepancia pero no por esto hemos de abandonar nuestras propias convicciones.

Según ellas, la prensa independiente, aunque se llame *La Última Hora* puede y hasta debe en cierto modo proscribir de sus columnas aquellas apreciaciones de carácter esencialmente político; pero debe en cambio inmiscuirse en todos los asuntos que afecten no política sino materialmente, al interés general; debe condenar todo lo que censura se merezca y aplaudir todo lo que sea digno de aplauso sin reparar en autores ni procedencias; debe defender siempre y en donde quiera que los halle la razón, el derecho y la justicia; debe procurar, en fin, por todos los medios, mayores cuanto es mayor su independencia que le pone á salvo de pasiones y perjuicios, la paz, el orden y la prosperidad del vecindario.

Así es como nosotros entendemos la verdadera misión de la prensa independiente, no empleando repulgos como ese que nos muestra *La Última Hora* al decir que rehuye con propósito deliberado todos aquellos asuntos que pueden ser base de discusiones políticas.

¿Cuáles no pueden serlo? Bien pronto quedaría reducido á la nada ese programa de que nos habla el articulista, si comenzase á excluir de él todo lo que directa ó indirectamente puede ser objeto de política controversia. Y qué le quedaría entonces á *La Última Hora*? Ni siquiera la información, porque con ella, como sabe el diario independiente, puede hacerse también política y puede darse tema para políticas discusiones.

Por otra parte, no venga el colega con que en cierta clase de asuntos que directamente afectan al país, su intervención es inútil. Esto son sofismas que á nadie convencen y que no pueden disculpar ja más ante el que padece sed de justicia ni ante la opinión imparcial, ese silencio cómodo y provechoso—perdone *La Última Hora* si insistimos en ello—en que se encierran con deliberado propósito ciertos periódicos independientes.

No es, no puede ser el silencio la nota característica de esa tan cacareada independencia; esta nota estriba á nuestro juicio, no en la inacción sino en la lucha constante pero siempre imparcial á toda prueba, en defensa de los intereses del pueblo.

¿Nos entenderá al fin *La Última Hora*? ¿Hablamos claro esta vez? Oponga el colega argumentos en defensa de su programa invulnerable, diga por qué se calla ante las violencias de unos, ante la injusticias de los otros, cuando estas violencias y estas injusticias, rebasando los límites de la política, alcanzan á la pública administración y á los intereses de todos, y lo discutiremos si le place.

Si no, aplíquese la expresiva frase castellana que nos recordaba en uno de sus artículos anteriores y que hoy utilizamos para título del presente, y demos por terminada la cuestión.

En el Ayuntamiento

Extracto del acta de la sesión celebrada hoy á las doce y media del día bajo la presidencia del alcalde D. Jaime Salom y Vich y con asistencia de los concejales Sres. Planes, Losada, Esbarranch, Moll, Piña (N), Mulet, Zaforteza, Salom, Torres, Es-

teva, Serra, Sbert, Bauzá, Vaquer, Oliver, Casasnovas, Deyá y Fuster.

Comisión

El Alcalde manifiesta á la Corporación que el Gobernador Civil ha anunciado su visita, en correspondencia á la de bienvenida que le hizo el Ayuntamiento: para recibir á la primera autoridad civil de la Provincia propone el Alcalde que se nombre una Comisión. Por unanimidad se acuerda así delegando en el Presidente la designación de Concejales que deben formar parte de dicha Comisión. El Sr. Salom indica á Sres. Losada, Sbert, Mulet y Esteva.

Acta

El Secretario lee el acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad y sin enmienda.

Visita del Gobernador

El Maestro de Ceremonias anuncia:—El Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

La Comisión nombrada sale á recibir al Barón de Alcábal que vestido de frac y con la banda de la orden de Isabel la Católica entra en el salón precedido de los maceros. El Alcalde le cede la presidencia, y ambos se dirigen palabras de cortesía.

Discurso del Gobernador

Señores Concejales: El Alcalde me indica que es costumbre establecida en estos casos el dirigiros la palabra. Cumplo gustoso este deber de cortesía, y debo confesaros que por más que siempre he sido enemigo de exponer en actos oficiales mis personales sentimientos, siéntome en este instante muy inclinado á claudicar. Nacido á la sombra de las barras de Aragón, arrullado desde la cuna por las canciones lemosinas, bien puede permitirme la expansión de decirnos que siento el orgullo de pertenecer á la raza de los hijos de Mallorca, Cataluña y Valencia, cuyas glorias nos son á todos nosotros comunes.

Yo de mí sé decir que al transpasar los humbrales de este histórico palacio, precedido por los gramallas que un día vistieron los jurados de este reino; y al considerar que iba á tener la honra de saludar en nombre del gobierno de S. M. á los representantes actuales de la capital de este gran pueblo, no he podido sustrirme de recordar aquel acto grandioso celebrado por el rey don Jaime el Conquistador en Santa Eulalia, cuando presentó á los prohombres y representantes de las villas el primer Gobernador de Mallorca D. Bernardo de Santa Eugenia, como preliminar de la concesión del privilegio por el que este Reino pudo ser el primero de la Corona de Aragón que se rigiera por sí mismo bajo la jurisdicción de los Jurados elegidos de entre los tres brazos, la nobleza, el pueblo y la milicia. Bien haya el pueblo que evoca tales remembranzas del pasado, que exhibe tales progresos en el presente, y ofrece tantas alhagüenas esperanzas para el porvenir.

Veo en vosotros, señores concejales, á los herederos y sucesores de aquellos angostos funcionarios, si bien el progreso de los tiempos haya merado en extensión, que no en importancia, vuestras facultades jurisdiccionales, ya que los antiguos Jurados entendían en el régimen y administración de todo el Reino, y vosotros solo atendéis al bienestar de la ciudad. Pero siempre ha sido el Municipio la base primera de la vida política y administrativa de España, desde que los romanos trageron á nuestras playas las luces de su civilización y de sus leyes. Pasóse de la Colonia á las ciudades libres, ó de señorío feudal ó de realengo, para llegar á la Universidad, y prepara los Ayuntamientos creados por el espíritu unitario de Felipe V, y perfeccionados en su organismo con la implantación del régimen consuetudinario: pero en todas estas etapas siempre el organismo municipal ha sido, y es, y será la base de la organización del poder público. Y esto instintivamente lo conoce el pueblo: en vano discuten los políticos los grandes problemas, y dilucidan los destinos de las naciones; más interés despiertan en el ciudadano ilustrado los debates del Consejo, las cuestiones de Hacienda municipal, de higiene y saneamiento de las poblaciones, de abastecimiento de aguas, de surtido de comestibles, todo lo que tan directamente afecta á la vida íntima, á la de la ciudad, que no es más que una ampliación, un engrandecimiento del hogar doméstico.

No se me oculta que de cuando en cuando brota algún proyecto que por su novedad tiene el privilegio de excitar contrarias pasiones y provoca acalorados debates, lo que suelen llamarse conflictos. Pero contando con la buena fe, con el buen deseo, con el ánimo de acertar que á todos os anima, no debéis temer ni rehuir estas discusiones apasionadas cuanto más violenta es la tempestad, más sereno y más azul se muestra el cielo cuando llega la bonanza.

Toda mejora trascendental debe ir por ley de la naturaleza, precedida de esos períodos borrascosos. En el mundo inorgánico no es posible obtener la cristalización, sin pasar por la disgregación de la materia. En el mundo orgánico cumple la ley moisaica: no hay parto sin dolor. En el mundo de las ideas no se consigue el saber sino teniendo por base la experiencia, maestra que deja en sus lecciones el sabor amargo del desengaño: ni hay conquista científica sin controversia; ni adelanto sin antinomias.

Pero os digo que no debéis temer las discusiones que dan expansión al espíritu, fijan el criterio, interesan al público, y llaman su atención sobre la cosa pública.

En cuanto á las relaciones entre la representación de la ciudad, y el que tiene la inmerecida honra de ser representante del Gobierno central, yo os garantizo que jamás stentará á la autonomía que os corresponde según las leyes, ni he de tolerar que se invadan vuestras atribuciones jurisdiccionales. Seguid recorriendo con sereno juicio la senda em-

prendida, desarrollando vuestros proyectos, perfeccionando, si es posible la labor comenzada, y correspondiendo como merece á la confianza que en vosotros el vecindario tiene depositada. El alcantarillado, la salubridad pública, las aguas potables, la higiene, piden vuestro concurso: cread jardines, paseos, plazas cubiertas de árboles que sean depósito de oxígeno donde el pueblo pueda respirar aire saludable; transformad el mercado de modo que lleve las justas aspiraciones de una ciudad tan importante como Palma; proyectad y llevad á la práctica todas las mejoras apetecidas por estos miles de habitantes que os confían el bienestar de sus familias, y el embellecimiento de la ciudad.

Y así como el Ayuntamiento puede contar siempre y por anticipado con mi más eficaz apoyo, así cada uno de los señores concejales cuente desde luego con mi amistad personal, y hónreme con su leal correspondencia.

Contestación del Alcalde

El discurso del Gobernador fué recibido con grandes muestras de aprobación; y el alcalde de Palma dice en nombre del Ayuntamiento que cuanto pudiera añadir por lo manifestado por la primera autoridad civil de la provincia resultaría pálido después de tan elocuentes palabras, que han demostrado lo compenetrado que el Gobernador está de nuestra historia, de nuestras instituciones, de nuestras costumbres, y cuanto ama las instituciones municipales. La población que tengo la honra de representar sabrá agradecer á S. S. los nobles propósitos de que viene animado, y el Ayuntamiento corresponderá como es justo á los ofrecimientos que con tanta satisfacción ha oído. El Gobernador nos ha convencido de que es un isleño más el que por fortuna nuestra lleva hoy la representación del Gobierno de S. M.

He dicho.

El Gobernador se retira con el mismo ceremonial y acompañamiento con que entró en el salón capitular.

Sigue el despacho ordinario

Leído el dictamen sobre el reparto de contribuyentes de este municipio en trece secciones para designar por sorteo la Junta Municipal se aprueba por unanimidad.

Se da cuenta del acta de la subasta tercera (por haber resultado desiertas las dos primeras) para suministro de pienso para los caballos de la Guardia Municipal montada que se adjudica provisionalmente á los Sres. Halzamor Hermanos por el tipo de subasta, por ser el único postor.

Se aprueba y adjudica definitivamente.

La real orden

Se reproduce la lectura de la R. O. declarando no poderse alterar los presupuestos aprobados por la Junta municipal, y mandando que los celadores que no usan armas sean nombrados por el alcalde con arreglo al artículo 174 de la Ley municipal, que manda que solo puedan nombrar los alcaldes á los individuos de la guardia municipal que usen armas.

El Sr. Losada repite en contra del cumplimiento de esta R. O. contradictoria en sus dos extremos citados, lesiva á los derechos del Ayuntamiento, y contraria á la ley, los argumentos que estampamos en el número anterior, y termina presentando una proposición pidiendo al Ayuntamiento que acuerde acudir en alzada contra la R. O., y llevar á los tribunales á los que intenten invadir las atribuciones de la Corporación.

El Sr. Sbert contesta al Sr. Losada insistiendo en lo que dijo ya D. Pablo Serra en la reunión anterior, sin añadir otro argumento nuevo más que el calificativo de tonta que aplicó á la proposición del Sr. Losada. Replicó el primer teniente, é intervino en el debate el Sr. Mulet para explicar la actitud de la minoría tradicionalista, aprobándose la proposición por todos los presentes excepto los señores Serra, Sbert, Esteva y Presidente.

Dictámen de los letrados

Los abogados Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll y don Miguel Vila emiten dictámen en consulta que les hizo el Ayuntamiento sobre si procede recurrir en la vía contenciosa contra la resolución dictada por el inolvidable Sr. Riús en un recurso interpuesto por el Sr. Mayel, cuyas ausencias lloran los espectadores del consistorio.

El parecer de los letrados es afirmativo, y aconsejan al Ayuntamiento que haga la declaración de ser lesiva la resolución gubernativa, para proceder después á lo que haya lugar en la vía contenciosa.

Fué aprobado de conformidad por todos los presentes, menos los Sres. Serra, Esteva y Salom.

Contra la viruela

Los Sres. Losada, Planas y Mulet proponen al Ayuntamiento que acuerde autorizar todos los gastos necesarios para prevenir, combatir y remediar los estragos que causa la viruela.

Exención

El mozo Antonio Comas Pujol pide que se le forme expediente para justificar que esta exento del servicio militar por defecto físico.

Limpieza pública

Se crea una brigada de doce operarios que cuiden de la limpieza de los sifones. Las funciones de esta brigada solo durará hasta el mes de Septiembre.

Servidumbre de acueducto

Se declara que la servidumbre que grava sobre una finca que el Sr. Cañellas pasee en la calle del Socorro es de acueducto cubierto, y por tanto no procede privar á ningún vecino el vester en ella aguas sucias por medio de tajetas.

La Comisión de Obras dice que deben reformarse las aceras de la Plaza del Aceite conforme propuso el Sr. Piña.

Piso de las calles

El Ingeniero municipal propone la creación de una brigada de peones que recomponga los empedrados de esta ciudad.

Pasa á la Comisión de Hacienda.

Sifón en el Mirador

El Ayuntamiento, enterado de que los ingenieros militares creen conveniente colocar un sifón en el desagüe del mirador, acuerda costear la reja de la parte que mira á la calle, ya que allí termina su dominio.

Obras

Se aprueban varios dictámen referentes á solitudes de obras.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Losada denuncia el abuso que comete la Guardia Municipal en S'hort d'es cá, continuando la *capta* que ha prohibido el actual presupuesto.

El Sr. Serra pide que se limpie el Portixol de las algas que arroja el mar.

El Alcalde manifiesta que el Guarda de la Casa de Socorros ha contraído la enfermedad variolosa de seguro por contagio en el cumplimiento de su deber y que conviene destituirlo mientras no pueda prestar servicio.

Se nombra al Sr. Riutort.

El Sr. Losada propone que mientras esté enfermo el guarda antedicho se le asista con doble paga.

Aprobado.

Aguas

El Sr. Moll denuncia en viriles y enérgicas frases los abusos que se cometen en la Fuente de la Villa.

Afirma el ilustrado concejal que loque el alcalde consideró una infracción, es un delito. Apropiarse y lucrar con el agua (que es de la ciudad, destinar ese líquido con el que los vecinos no pueden ya apagar la sed á regar hortalizas y flores, es robar, y es robar con la circunstancia agravante de robar al pobre.

Del caso que hace el Sindicato (uno de cuyos vocales es dueño de uno de los predios en que últimamente se ha cometido la defraudación) de las resoluciones de la Alcaldía, y de la eficacia de estas resoluciones, ya ha formado Palma cabal juicio.

Hay que proceder á otros medios de coerción.

Y la necesidad suprema que á Palma ofiije creo que será valladar suficiente para que el alcalde esta vez no suspenda, como acostumbra, las resoluciones del Ayuntamiento, cuando son beneficiosas á la ciudad, pero causan alguna pérdida á sus amigos políticos.

Usurpar el agua de Palma por medio de sifones ú otros ingenios, levantar el nivel natural de la corriente para acrecer el gasto de los caños y filbas, apoderarse por cualquier medio de lo que es de propiedad ajena, delito es cuyo ecarmiento compete á los tribunales.

A ellos debemos llevar á los delinquentes y no contentarnos con multas irrisorias.

Así lo propone el señor Moll y así se aprueba acordándose por unanimidad denunciar á los que se apoderan del agua que es propia de Palma, y que el Ayuntamiento forme parte en la causa.

Perros

El Sr. Mulet pide al Alcalde que haga cumplir los bandos, ó que no los dicte.

Con lo que se levanta la sesión.

Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 27-10' 30 m.

Espérase que en breve llegará á Marsella un barco sospechoso, procedente de Madagascar, que ha pasado por Suez.

El general Azcárraga prepara el envío á Cuba para el mes de Noviembre próximo de una expedición de treinta mil hombres.

El sorteo de los oficiales que han de ir á Cuba se verificara el día 3 de Agosto proximo.

Ha fallecido en Castellón el ex-diputado republicano Sr. Gonzalez Chermá.

Madrid 27, 10' 30 m

Anoche un patriota exaltado snarbolando el baston que llevaba amenazó al Sr. Cánovas del Castillo.

Fué inmediatamente detenido por la policia.

Créese pue estará loco.

Continúan en igual estado los proyectos económicos: pasan por un compas de espera, pues el Gobierno y las oposiciones han dicho ya la última palabra.

Dícese que el Gobierno ha recibido noticias importantes de Cuba. El ministro de la Guerra lo ha negado rotundamente.

Madrid 27-10' 30 m.

El Sr. Giberga publica una carta en *El Liberal* negando haberse pasado á la insurreccion y haciendo declaraciones patrióticas.

Ha sido enagenado públicamente por el Juzgado el vapor filibustero *Bermuda*.

Hay gran escasez de noticias de Cuba.

Los círculos políticos están muy desanimados; hace un calor asfixiante.

Los coros de Clavé han sido cariñosamente recibidos y obsequiados en Francia.

Madrid 27, 10' 30 m

Se han celebrado corridas de toros en Dijon, Burdeos y Perpignan.

Los matadores consumaron la última suerte. Uno de los espadas resultó herido.

Afirmase haber sido detenido el anarquista Oller complicado en el atentado de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona.

Mañana saldrá para Antequera el Sr. Romero Robledo, con objeto de acompañar á sus hijas.

Ayer estuvo á punto de ocurrir una terrible catástrofe en la estacion de Villaverde, entre los trenes de Aranjuez y de Alicante. Los viajeros viendo el peligro que corrían se arrojaron por las ventanillas promoviendo un gran alboroto.

Hubo muchos heridos y contusos.

Perez.

